

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE LITERATURA ARGENTINA

DIRECTOR: RICARDO ROJAS

CATÁLOGO

DE LA

COLECCIÓN DE FOLKLORE

DONADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SECCION DE FOLKLORE

TERCERA SERIE

TOMO I, Nº 1

INTRODUCCIÓN

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

1925



BASES DEL INSTITUTO DE LITERATURA ARGENTINA

1º El Instituto de Literatura Argentina tendrá por objeto el estudio y divulgación de nuestra literatura nacional, a cuyo efécto procurará la formación de un fondo documental y bibliográfico circunscrito a los temas de su especialidad, para ser utilizado en sus propias investigaciones científicas y en los trabajos de seminario de la Facultad;

2ª Serán bases del fondo documental: a) la colección de folklore argentino donada por el Consejo nacional de educación; b) los papeles de Juan María Gutiérrez solicitados del Congreso nacional; e) los documentos y libros que el Instituto adquiera por compra o donación;

3ª Los trabajos del Instituto se realizarán bajo la autoridad del director, con la colaboración de empleados especiales, de adscritos honorarios y de estudiantes que podrán practicar en el mismo, dentro de los reglamentos e instrucciones del director;

4º El plan de trabajos comprenderá: a) la organización de la bibliografía argentina, con particular atención a los géneros puramente literarios; b) el estudio del folklore argentino, especializándose en lo que concierne a la literatura popular; c) la valorización bibliográfica y crítica de nuestra producción literaria; d) la formación de nuestro archivo literario, incluso la época comtemporánea; e) la selección de antologías de autores nacionales para uso de los colegios y escuelas de la República.

5ª El plan de publicaciones comprenderá las siguientes series : a) bibliografía ; b) folklore ; c) didáctica ; d) crítica ; e) documentos ; dividiéndose estas series en subsecciones según la índole de las materias.

6ª Las publicaciones del Instituto se costearán con los recursos de la donación Madariaga, con los que le han sido especialmente asignados por el presupuesto de la Universidad y con el producto de la venta de sus propias ediciones;

7º Cuando los trabajos enunciados hayan avanzado suficientemente, el Instituto procurará extender el campo de sus investigaciones a las literaturas hispanoamericanas, comenzando por las naciones vecinas, a fin de realizar el estudio comparado de dichas literaturas con la nuestra.

Personal del Instituto

Director ad honorem, señor Ricardo Rojas.

Técnico para el estudio del folklore, señor Vicente Forte.

Técnico para la organización de la bibliografía argentina, señor Narciso Binayán.

Adscritos ad honorem, señores: Arturo Giménez Pastor, Jorge M. Rohde, Alfonso Corti, Roberto F. Giusti, Dardo Corvalán Mendilaharzu, Juan Pablo Echagüe, Alvaro Melián Lafinur y Manuel de Ugarriza Aráoz.



CATÁLOGO DE LA COLECCIÓN DE FOLKLORE

PUBLICACIÓN COSTEADA POR LA DONACIÓN MADARIAGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE LITERATURA ARGENTINA

DIRECTOR: RICARDO ROJAS

CATÁLOGO

DE LA

COLECCIÓN DE FOLKLORE

DONADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

TOMO I



IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

1925

INSTITUTO MACIONAL DE AMEROPOLOGIA

ADVERTENCIA

El Instituto de literatura argentina inicia con este folleto el catálogo de la «colección de folklore (1)» donada a la Facultad de filosofía y letras por el Consejo nacional de educación.

Como es notorio, el Consejo, bajo la presidencia del doctor Angel Gallardo y por iniciativa del vocal doctor Juan P. Ra-

(1) Según el Twentieth Century Dictionary, editado por Thomas Davidson (London, 1907), la palabra folk-lore fué propuesta por W. J. Thomas (Ambrosio Merton), el 22 de agosto de 1846, en Athenæum. Adoptada posteriormente en la nomenclatura de los congresos científicos internacionales y de las instituciones académicas de diversos países, dicha palabra se ha incorporado al vocabulario usual de casi todas las lenguas cultas. Resistida al principio en algunos pueblos por su procedencia extranjera, se quiso reemplazarla por su equivalente en romance « saber popular », o por un sinónimo formado de dos raíces griegas también equivalentes a las del vocablo inglés, y se dijo demosofía (sabiduría del pueblo), siguiendo el procedimiento ya habitual para la formación de nombres técnicos. Ninguno de estos dos substitutivos ha prosperado: saber popular parece acaso demasiado trivial, y demosofía, quizá, demasiado pedante. Ante la general adopción del término folk-lore, aceptado en España desde hace muchos años como nombre de asociaciones y publicaciones especiales, podría uno tentarse de romancear la voz inglesa acomodando la ortografía a la pronunciación, como se ha hecho con mitin (de meeting), así incorporada en el diccionario de la Real academia española. Obedeciendo a esa tentación, el que esto escribe propuso hace quince años la grafía foclor (véase La restauración nacionalista, página 46, nota); pero la tentativa no ha prosperado, por razones que sería largo analizar, y el mismo autor ha concluido por aceptar para su uso la grafía corriente.

mos, proyectó en 1921 una encuesta del folklore argentino, que se realizaria por intermedio de maestros rurales, distribuídos entre las catorce provincias (1).

Acaso ninguna repartición pública se hallaba en mejores condiciones para llevar a término esta empresa, por el número y la indole de sus funcionarios; pero la premura con que se realizó el trabajo y la interpretación no siempre fiel que los maestros dieron a las instrucciones recibidas, así como la diversa riqueza de los acervos comarcanos y la varia capacidad de los corresponsales, contribuyeron a hacer que el material recogido, aunque valiosísimo por su cantidad, carezca, sin embargo, de una armonía sistemática entre las diversas partes que lo constituyen. La colección folklórica del Consejo, en virtud de su origen, se halla formada por legajos individuales, bajo el nombre de cada remitente, y estos legajos encuéntranse agrupados por provincia, de acuerdo con la jurisdicción administrativa de cada maestro.

Las circunstancias arriba mencionadas bastan para hacer comprender que dicho material no podría, de inmediato, ser sometido a una catalogación científica, pues necesitamos previamente comenzar para ello por la simple descripción de los legajos individuales, y ésto es lo que iniciamos con la publicación del folleto en que se da a conocer el material proveniente de la provincia de Salta, al que seguirán otros análogos, hasta agotar la serie.

En 1921 el Consejo nacional de educación editó el folleto intitulado Folklore argentino que contiene el proyecto del vocal doctor Juan P. Ramos y la resolución del Consejo así como las instrucciones a los maestros preparadas por los miembros del jurado,

⁽¹⁾ Esta iniciativa del Consejo me fué personalmente muy grata, porque ella realizaría lo que desde quince años atrás venía pregonando en la prensa y en libro. Véase al respecto en mi libro Cosmópolis (París, 1908), los artículos titulados: Nuestro folklore y Romances tradicionales en América y en La restauración nacionalista (1909), páginas 433, 480 y 504, donde se proyecta la recolección integral del folklore argentino y la edición de una antología de tradiciones populares, como parte de un plan educacional propuesto por mí al ministerio de Justicia e instrucción pública.

doctor Juan P. Ramos y Pablo A. Córdoba, en el que se hallan todos los antecedentes relativos al origen de esta colección folklórica y a los procedimientos aconsejados para recoger el material. La excelente iniciativa tomó de sorpresa a los maestros que no se hallaban técnicamente preparados para dichos trabajos; y esto mismo torna más digna de consideración la buena voluntad y la intuición con que realizaron su tarea, llegando algunos de ellos a encomiables extremos de diligencia y prolijidad.

Al fundarse el Instituto de literatura argentina desempeñando yo entonces el decanato de la Facultad de filosofía y letras, obtuve del Consejo nacional de educación, durante la presidencia del profesor don Jorge A. Boero, y secretaría del señor Victor T. Guillot, la donación de los materiales recogidos, según se indica en las páginas 112 a 115 del libro Facultad de filosofía y letras. Documentos del decanato (1921-1924). En este libro puede verse que, cuando el Consejo nacional de educación donó a nuestro Instituto el material folklórico de que hablamos, puso por cargo a la Facultad de filosofía y letras que ésta indicara cuáles eran las más valiosas contribuciones individuales, a fin de que el Consejo pudiese otorgar a los maestros contribuyentes los premios que les había prometido como estímulo, al iniciar la encuesta. Mencionamos este antecedente para que se comprenda por qué catalogamos el contenido de cada legajo en la forma que nos fué entregado.

El conjunto del material recibido es tan copioso que no podría reducirse a otra ordenación (la de temas, por ejemplo) sino mediante un trabajo de desglose, que prescindiese de los contribuyentes, y esto requeriría, además, un tiempo largo que habría de mantener inactiva la colección para las investigaciones científicas.

Las razones apuntadas permiten afirmar que con esta serie de folletos podremos dar más rápidamente al Consejo nacional de educación el dictamen que nos solicitó para sus premios, y que, a la vez, los investigadores podrán disponer, cuando este catálogo se termine, de un instrumento provisional para sus propios trabajos, aprovechando la colección folklórica tal como hoy se encuentra en nuestro poder.

El criterio seguido por el Instituto de literatura argentina al planear esta publicación es el siguiente: 1º un folleto para cada provincia, empezando por las regiones del norte; 2º un capítulo aparte para cada legajo, bajo el nombre de su remitente, siguiendo el orden alfabético; y, 3º el enunciado de las diferentes piezas contenidas en cada legajo, conservando las indicaciones de procedencia y nomenclatura tal como aparecen en el original.

Al enunciar el contenido, damos, en diferentes apartados, las varias especies, familias o tipos, que los maestros han remitido según el azar de sus hallazgos, y de acuerdo con el indagatorio que les fué presentado por el Consejo nacional de educación. La falta de uniformidad sistemática que pueda notarse en este catálogo meramente descriptivo, proviene, pues, de la fidelidad con que hemos querido hacer la descripción de los legajos; y éstos, como ya lo dijimos, varían según la capacidad del contribuyente, la interpretación de las instrucciones y la abundancia del material recogido.

El Consejo nacional de educación tuvo el propósito de imprimir todos los materiales; pero lo abandonó más tarde, quizá por la cuantiosa erogación que hubiera exigido, o porque se advirtió que tal cosa habría evitado el trabajo previo de catalogación, selección y crítica, imponiéndoselo al lector en cien volúmenes, sin duda no exentos de puerilidades y redundancias.

La Facultad de filosofía y letras, por la estrechez de sus recursos, no podría acometer tan costosa empresa; pero se propone utilizar estos materiales en estudios monográficos, hasta agotar los temas contenidos en dicha documentación. Para ello el Instituto catalogará por temas y en papeletas las piezas contenidas en los diversos legajos, a fin de facilitar la investigación sobre determinadas cuestiones. Esta reordenación, se ajustará a un método científico, de modo que pueda servir de índice por materias, completando así el que ahora publicamos.

Nuestro doble criterio satisface compromisos prácticos y normas científicas: por una parte se mantiene la colección en su forma originaria, con la unidad de sus legajos por cada corresponsal, respetando el punto de vista administrativo del Consejo, y con la unidad de las series por provincia, respetando el punto de vista de la conciencia federal; y, por otra parte, permitirá, atender a los temas en sí mismos, comenzando por dividir el conjunto en dos grandes grupos: ciencia popular, cuyas noticias de geografía, historia, biología, etc., interesan más directamente a otros institutos de nuestra Facultad, y literatura popular, cuyos romances, proverbios, narraciones, mitos, coplas, etc., serán el principal objeto de nuestras ediciones y comentarios.

A fin de facilitar la comprensión del catálogo, publicamos en seguida los antecedentes que explican el origen de los materiales cedidos a nuestro Instituto por el Consejo nacional de educación. Esta parte del presente folleto ha sido preparada por el señor Manuel de Ugarriza Aráoz, que fué secretario de la comisión nombrada por el Consejo para dictaminar sobre los materiales recibidos y que es hoy adscrito de nuestro Instituto.

RICARDO ROJAS.

ANTECEDENTES RELATIVOS AL ORIGEN DE ESTA COLECCIÓN

El 1º de marzo de 1921 el vocal del Consejo nacional de educación, doctor Juan P. Ramos, presentó al cuerpo de que formaba parte, un proyecto de resolución llamando a concurso a los maestros de las escuelas primarias nacionales instaladas en las provincias, para recoger el material disperso de prosa, verso y música que constituye el acervo del folklore argentino.

Extractamos en seguida, para facilitar la comprensión de las normas fijadas en el concurso, las bases fundamentales del proyecto del doctor Ramos. Æ Giertas disciplinas científicas contemporáneas — decía — han profundizado, especialmente en las naciones europeas, el estudio de folklore, y de la poesía popular, con un éxito tal que se han constituido asociaciones de sabios, se han editado revistas especiales y se han formado museos que sirven de centro donde se resume el trabajo de todos los que participan en la tarea común de desentrañar y esclarecer, a la luz de la ciencia, las tradiciones populares y poéticas de una colectividad determinada. Entre nosotros, desgraciadamente, muy poco se ha hecho en este sentido, no obstante ser nuestro país, por modalidades ancestrales, uno de los que pueden presentar, tal vez, mayor acopio hereditario. En efecto, nuestra tradición de raza, pues es sabido que España es la nación pe Europa que tiene la más fecunda fuente de poesia popular, el Romancero, hace suponer que en ciertas regiones de la República, un investigador puede. recoger los ecos del pasado que aún perduran en forma de tradiciones, cuentos, poesías, música popular, etc.

« Creo que el Consejo podría recoger, por intermedio de sus escuelas de la ley Láinez, todo el material disperso del folklore, de poesía y de música, que está en vías de desaparecer de nuestro país por el avance del cosmopolitismo. Tal es el fin de la presente proposición cuyo resultado debemos confiar a la inteligencia y actividad de sus inspectores nacionales y de los maestros de esas escuelas.

« Esta recopilación — agregaba luego el doctor Ramos — debe interesar al

patriotismo nacional y local de cada uno. En efecto, porque todos somos argentinos debemos aspirar a realizar una obra nacional, como es ésta que proyecto; pero, porque cada uno de nosotros vive en un pedazo del territorio de la patria, debe aspirar, también, a que en la obra común resalte con mayor realce su provincia natal, el centro de sus afecciones y cariños más íntimos, el hogar donde aprendió los cantos infantiles y populares que hoy le pide el Consejo que desentierre del fondo de su memoria y de la memoria de sus alumnos y convecinos. Por eso digo que esta obra interesa al patriotismo nacional y local de cada uno. En la antología nacional que se proyecta una o dos provincias deben destacarse; cada uno debe aspirar a que sea la suya. En la compilación de esas provincias una o dos escuelas deben haber contribuído en un grado mayor que las otras; cada uno también debe aspirar a que sea la suya. Así, en esta forma, contándose con esta legítima emulación tendremos la obra colectiva inspirada en la obra individual.

« Sobre la base antedicha, pues, el Consejo nacional de educación llama a concurso a sus escuelas de la ley 4874. Cada una de ellas que quiera colaborar en esta obra nacional deberá recoger en la forma más ordenada y fiel el material que se indica y remitirá sus trabajos al inspector nacional de que dependa.

a La obra, para estar encuadrada en los deseos del Consejo nacional de educación, debe ser eminentemente popular, pero eminentemente nacional también; esto es, no debe comprender ningún elemento que resulte exótico en nuestro suelo, como serían, por ejemplo, poesías y canciones contemporáneas nacidas en pueblos extranjeros y trasplantadas recientemente a la República por el influjo de la inmigración. Es necesario que el material que se recoja sea ante todo antiguo, de nuestra misma lengua o también de lenguas indígenas. Por eso, cabe en esta antología el romance español que haya sido introducido en el país durante la conquista y coloniaje, porque después de tres siglos de existencia en la memoria popular, ha adquirido entre nosotros derecho a ser considerado como nacional, por antecedentes de raza, y por la razón de que puede haber sido modificado en nuestro medio, modificaciones que, casualmente, constituirían una de las más ventajosas resultantes de esta investigación, porque serían provechosísimas en el estudio de la poesía popular evolutiva comparada, »

Además de estos fundamentos el proyecto contenía las normas para la recopilación que fueron aprobadas y transcritas en el siguiente decreto dietado por el Consejo nacional de educación el 16 del mismo mes de marzo de 1921:

Art. 1°. — Recoger por intermedio de las escuelas de la ley Lúinez, todo el material disperso de folklore, de poesia y de música, a cuyo fin cada maestro transcribirá lo más fielmente posible todo aquello que pueda referirse a los siguientes enunciados:

^{1°} Tradiciones populares marcadamente antiguas, de cualquier carácter que sean. Deben llenar los signientes requisitos:

- a) Ser antiguas;
- b) Ser locales nacionales o circunscritas a un radio determinado;
- c) Estar conformes con el significado de la palabra tradición en el Diccionario de la academia española: « Noticia de una cosa antigua que viene de padres a hijos y se comunica por relación sucesiva de unos en otros », acepción que podemos ampliar diciendo con otro Diccionario « cualquiera de las leyendas, romances, o bien, hechos históricos transmitidos de mano en mano, que han pasado de edad en edad ».

El maestro deberá transcribir estas tradiciones en la forma más correcta y sintética posible, indicando los nombres y edad de las personas de quienes ha recibido las referencias del caso.

- 2º Poesías populares marcadamente antignas, de cualquier carácter que sean. Pueden comprender los siguientes temas generales:
- a) Romances, que son de metro octosílabo, por lo común, asonantados en los versos pares. Este tema es de una excepcional importancia literaria porque, como se sabe, siendo el romance un género característicamente español que floreció precisamente durante el primer siglo de la conquista de América, tal vez hayan perdurado algunos de ellos en las poblaciones del interior. El maestro que consiguiera recogerlos de la tradición oral habria aportado un valioso concurso a los investigadores que, en las naciones de Europa, se ocupan de esta importante fuente de la gran literatura española. Al efecto deben transcribir todas las poesías en romance que conozcan, aunque sean truncas, de estrofas sueltas o incompletas; pero no deben ni substituir una sola palabra ni suplir o Ilenar una sola omisión. Si hay varias versiones de diferentes romances deben recogerlas todas sin hacer ninguna selección, pues muchas veces resulta que se desecha por inútil, en estas selecciones, precisamente, lo que es más interesante para el verdadero conocedor;
- b) Poesías infantiles, es decir, poesías que canten hábitualmente los niños o las madres. El maestro debe recoger todas las que conozca, sin olvidar ninguna, pues en este género de literatura popular lo más interesante es precisamente lo más ingenuo, lo que tiene mayor color local, lo que se acerca más por su imperfección literaria al alma elemental del niño y de la mujer del pueblo. Algunos viajeros han copiado algunas de estas poesías o estrofas cantadas en el interior que son hermosas joyas, llenas de sentimiento, de real poesía ingenua y pura. Quien sepa recogerlas, tal cuales son, sin agregados ni correcciones innecesarias, hará obra de manifiesta utilidad;
- c) Poesías o canciones que se cantan con acompañamiento de música, como ser : el gato, el triunfo, la firmeza, la huella, el ciclito, la vidalita, la media caña, el huayno, el triste, el aire, las tiranas, el pericón, la cueca, el prado, la milonga, el caramba, el marote, la chilena, etc. Todos estos cantos inspirados en el motivo musical tienen su regular distribución geográfica en las provincias; así, pues, cada maestro podrá recoger los que sean usuales en la jurisdicción en que viva, formándose después con la contribución de todos una completa antología nacional. Si puede enviar igualmente la música, será conveniente hacerlo;
- d) Poesías populares de género militar o épico, que canten escenas, episodios, hechos, costumbres, etc., de la guerra de la independencia o de las guerras civiles posteriores. Estas poesías no han de ser sino las que sean recogidas directamente de la verdadera fuente de estos estudios, la memoria oral del pueblo;
- c) Gualquier otro género de poesías, leyendas, consejas, euentos o narraciones en prosa de origen netamente popular;
- Art. 2°. Los directores de escuela recogerán en la forma más ordenada y fiel el material indicado y lo remitirán al inspector nacional de escuelas de la sección, antes del 1° de agosto próximo:
- Art. 3". Establecer cinco premios, consistentes en cinco medallas de oro acuñadas especialmente para el caso, para las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias;
- Art. 4°. Una vez reunidos y estudiados por el Consejo nacional de educación todos los trabajos, se discernirán los premios y se publicará una selección adecuada de aquellos quo resulten realmente meritorios y encuadrados dentro del espírita de este concurso.

Independientemente de los premios establecidos, que serán personales y distribuidos entre las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias, en la publicación proyectada y en la foja de servicios de cada maestro se hará constar el nombre de todos cuantos hayan contribuido eficaz e inteligentemente en la preparación de esta antología de literatura popular, de manera que cada uno recibirá el justo premio de su labor;

Art. 5°. — Facultar a los Inspectores seccionales para que tomen las medidas tendientes a asegurar el éxito de esta iniciativa;

Art. 6". — Autorizar la participación en el concurso de todas aquellas personas que, aunque extrañas a las escuelas, deseen cooperar en la obra ajustándose a los términos enunciados, y al espiritu que anima al proyecto de la Comisión de hacienda y asuntos legales que se considerará parte integrante de esta resolución;

Art. 7. — Constituir un jurado compuesto por el vocal del Consejo doctor Juan P. Ramos, por el prosecretario del mismo, señor Pablo A. Córdoba, y por los directores de la Biblioteca nacional de maestros y Museo escolar Sarmiento, señores Leopoldo Lugones y Luis M. Jordán y por el administrador de El Monitor, señor Enrique Banchs para que se pronuncie sobre el mérito de los trabajos y discierna los premios.

El proyecto citado y la resolución transcrita formaban la primera parte del folleto, conteniendo, la segunda, las *Instrucciones a los maestros*, preparadas por los miembros del jurado doctor Juan P. Ramos y señor Pablo A. Córdoba.

Las instrucciones a los maestros comenzaban con la definición del término folklore, seguían con un cuadro de clasificación del material por recopilarse, para terminar con el desarrollo de la clasificación dando ejemplos de sus diferentes temas. Reproducimos el cuadro y sus explicaciones, prescindiendo de los ejemplos porque sólo se trató con ellos de facilitar la tarea de los maestros.

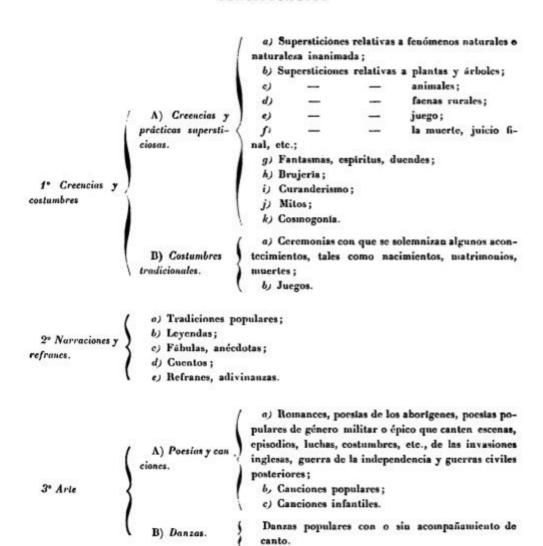
« El término folk-lore, — decía el folleto — de folk, gente, raza, pueblo, y lore, erudición, saber, etc., ha sido aceptado por muchas naciones para designar « lo que sabe el pueblo ». Para reunir estos conocimientos, que la tradición popular conserva, se han constituído en algunos países extranjeros asociaciones de verdadera importancia, de las cuales forman parte sabios de reputación universal. En nuestro país algunos intelectuales y hombres de ciencia se han consagrado desde bace bastantes años a la materia, especializándose, como no podía ser de otra manera, en alguna de sus ramas; pero, hasta hoy, no se ha llevado a cabo una obra de carácter general como la que intenta realizar el honorable Consejo.

« Lo relativamente poco generalizado del término folklore y la necesidad de fijar bien su concepto, induce a entrar en algunas explicaciones indispensables particularmente para aquellos maestros que se encuentran en las zonas más distantes de las ciudades, donde difícilmente llega otro eco de la civilización que el de la escuela misma. Para los que saben o conocen a fondo estas cuestiones también conviene señalar una pauta, pues dada la índole de la recopilación y las numerosas colaboraciones que el honorable Consejo espera, sólo así podrá hacerse con eficacia su clasificación y estudio posteriores.

« Es necesario, pues, ante todo, ensayar una clasificación del folklore argentino, para lo cual se ha convenido en adaptar alguna de las clasificaciones ya vulgarizadas, fruto del estudio y experiencia adquiridos en otros países, pues sería tarea vana, por no decir inútil, introducir procedimientos novedosos en asunto que, aunque relativamente moderno, ha sido estudiado profundamente por esclarecidos ingenios.

« He aquí la clasificación adaptada para este trabajo:

CLASIFICACIÓN



- a) Procedimientos y recetas populares para la curación de enfermedades;
- h) Nombre con que vulgarmente se designa a los cuadrúpedos, pójaros, peces, reptiles, insectos, árboles, plantas, pastos, etc., de la región y lo que se sabe de ellos;
- c) Nombre con que vulgarmente se designa a los planetas, estrellas, constelaciones, tanto entre la gente de pueblo como entre los indigenas;
 y lo que se dice de ellos;
- d, Nombres de sitios, pueblos, lugares, montañas, sierras, cerros, llanuras, desiertos, travesias, etc., de la región y lo que se sabe de ellos;
- e) Nombres de minas, salinas, caleras, etc., de la región y lo que se sabe de ellas;
- f. Nombres de rios, riachuelos, arroyos, torrentes, manantiales, fuentes, pozos, lagos, lagunas, etc., de la región y lo que se sabe de ellos;
- y) Nombres de caminos antiguos, veredas, atajos, puentes, sendas, pasos, vados, etc., y lo que se sabe de ellos;
 - h) Tribus indigenas de la región, religión, usos, costumbres, etc.
 - i, Lenguas indigenas, apuntes de gramática, vocabularios, frases sueltas;
- j) Locuciones, giros, trahalenguas, trases hechas, semejauzas, chistes, motes, apodos, modismos, provingialismos, voces infantiles, etc.

k) Otros conocimientos.

4º Conocimientos

populares en las

diversas ramas de

la cirneia (medici-

na, hotánica, 200-

logia, astronomia,

ografia etc.).

I have proc

Con estos elementos como guía los maestros comenzaron la recopilación. Las numerosas consultas formuladas al jurado y los primeros envíos de material pusieron en evidencia el entusiasmo de los remitentes y la insuficiencia del plazo señalado para cerrar el concurso. Pudo observarse, asimismo, que los recopiladores daban preferencia a los temas literarios que tenían ejemplos en el folleto, descuidando, en cambio, los relativos a conocimientos populares y prescindiendo en absoluto de la música, que había sido omitida en el cuadro de clasificación. Para salvar estas deficiencias la secretaría del jurado, que estuvo a mi cargo, redactó una circular dirigida a los inspectores seccionales comunicándoles la prórroga del plazo para la remisión del material y dándo-les nuevas instrucciones que debían transmitir a los maestros. Reproducimos a continuación los principales párrafos de esa circular.

« La mayor parte del personal de las escuelas ha trabajado con loable entusiasmo en la recopilación del material disperso de prosa, poesía, tradiciones orales, conocimientos populares, etc., que forma el folklore argentino, superando en la tarea a todo cuanto pudo esperarse. Las colaboraciones recibidas son suficientes ya para presentar a los estudiosos el material más vasto y variado que se haya recogido hasta hoy en América, pero precisamente la tarea realizada ha proporcionado a los maestros una competencia que los habilita para ampliar sus trabajos o mejorar los temas tratados.

« Así, pues, en la seguridad de que conviene aprovechar esà versación dando a los maestros el tiempo indispensable para que cada uno recoja el máximum de material posible, el Consejo nacional de educación ha resuelto ampliar hasta el 15 de noviembre próximo el plazo señalado por el artículo 2º del decreto de 16 de marzo, para la clausura del concurso.

« Ahora, para no malograr la preparación adquirida por los maestros, resultaría ventajoso que el señor Inspector les presentara oportunas sugestiones relativas a los temas que deben tratar con preferencia, por ser los más característicos de la región. En general, el Jurado del concurso observa que se ha descuidado un tanto lo relativo a los conocimientos populares en las distintas ramas de las ciencias e industrias para dar preferencia a lo que podríamos lealificar como puramente literario. Sin embargo conviene tener presente que una momia, unos utensilios primitivos, un cacharro desenterrado, una piedra abrada o un resto de tejido encontrado en un cementerio indígena, pueden ser suficientes para darnos mayores elementos de juicio acerca de las civilizaciones americanas desaparecidas.» « Llama la atención, también, lo relativamente poco que se han ocupado los maestros de la fauna y flora argentinas, si consideramos sus variadísimas especies.

«La música no ha tenido quien la trate con preferencia.» «Queda como único recurso para obtener la música recurrir a los compositores y aficionados de buena voluntad, pidiéndoles que la tomen lo más fielmente posible y expresándoles que el Consejo nacional de educación aspira a recoger todo el material folklórico de la República para ponerlo a disposición de los eruditos y estudiosos tanto de América como de Europa, pero que para ello sólo cuenta con la colaboración de los argentinos y extranjeros capaces de realizar obras desinteresadas.

« Algunos recopiladores de temas literarios (refranes, adivinanzas, comparaciones, chistes, charadas, epigramas, etc.) han consultado si pueden enviar material de interpretación maliciosa. Conviene dar a los colaboradores libertad absoluta para recoger material de cualquier matiz, pues en determinadas licencias es donde se manifiesta más chispeante el ingenio popular y anónimo. Tratándose de una recopilación ordenada con fines de estudio y no para destinarla a « bibliotecas infantiles », el Jurado del concurso ha creido conveniente aceptar todos los trabajos que se envíen para seleccionarlos con un criterio que no puede estar librado a los recopiladores. Como consecuencia, el señor Inspector está habilitado para recibir sin escrúpulos todos los trabajos, en la seguridad de que siendo los remitentes educacionistas en su casi totalidad, sabrán mantenerse dentro de lo discreto y evitar la licencia bochornosa, como sería el caso del que se concretara tan sólo a reunir material erótico.

« El señor Inspector puede terminar sus instrucciones a los maestros agradeciéndoles en nombre del Consejo la bella tarca que han realizado y expresándoles que están en condiciones de ampliarla y mejorarla, sin que tal indicación signifique amenguar en lo más minimo la obra de cada uno, pues lo que se desea es tan sólo orientar la aplicación de las aptitudes adquiridas hacia temas que no han gozado de preferencia espontánea. »

La publicación del folleto del Consejo despertó inusitado interés y hasta hubo quien manifestara sus cavilaciones por el uso de un término anglosajón como patronímico de una materia vernácula, sosteniendo que las palabras nuevas deben formarse con elementos etimológicos propios del idioma. Se propuso demología, o también, para prescindir de este neologismo, patrología y patrogenia.

En realidad halaga al sentimiento nacional buscar un término propio para substituir la palabra folklore; pero ello significa trasplantar a América un problema discutido y definitivamente resuelto en Europa. Desde 1846, en que Williams J. Thomas propuso las voces folk (gente, personas, género humano, pueblo). y lore (lección, doctrina, enseñanza, saber), para designar el nuevo género de estudios acerea del «saber popular», hasta los tres Congresos internacionales de folklore reunidos en París 1889, Londres 1891 y París 1900, se emplearon sin arraigo diferentes términos como demótica en Portugal, demología, en Italia y Francia, demopsicología, volkskunde y volk-lehre, en Alemania, demología, demopsicologia, demotecnografia y demopedia en España. Braga propuso demótica para los idiomas neolatinos, y más recientemente Cejador y Franca y Aguilar Tejera, usaron el nombre demosofia con sus derivados. En su Noticia histórica del folklore (Sevilla 1922), don Alejandro Guichot y Sierra trata este punto con alguna extensión, para deducir que demosofía, voz compuesta de los nombres griegos, demos, pueblo, y sofía, sabiduría, ciencia, instrucción, sirve para expresar lo que el pueblo piensa, siente y hace, y la voz demótica sirve para designar la teoría que estudia aquella sabiduría y acción del pueblo, puesto que Braga la propuso como nombre de la «ciencia social descriptiva de un pueblo, cuyas costumbres, creencias y tradiciones deben clasificarse sobre la base fundamental de las tres sintesis activa, afectiva y especulativa de la vida humana». Y de aquí que demosofia y demótica vengan a constituir los dos términos o partes del folklore sin que ninguna de las partes pueda substituir al todo, como lo enseña un axioma matemático aun no discutido por los relativistas. El término folklore - como dijo Sébillot - presenta una gran ventaja por su brevedad, sonoridad y tambien elasticidad de su significación, además de permitir varios derivados. En cuanto a patrología y patrogenia indicada entre nosotros, acusan un rebuscamiento de palabras cuya etimología no significa conocimiento y estudio de la materia popular, como resume folklore en acertado sincretismo.

Volviendo a la recopilación hecha por el Consejo, conviene notar dos observaciones. Las bases del concurso, al establecer que el material a recogerse debía ser vernáculo, antigno, oral, anónimo e inédito, eliminaron tres fuentes folklóricas, a saber: las tradiciones conservadas en los archivos, cuya búsqueda hubiera ocasionado interesantes revelaciones, la producción rural contemporánea y toda la producción cosmopolita. El criterio unilateral seguido, que hizo desdeñar por híbrida la producción de las ciudades — reflejo de los afanes de hombres de diverso origen y fruto de tantos factores que obran en una

época conturbada por la transformación casi brusca de los conceptos y valores sociales —, ha de privar a los folkloristas del futuro que investiguen estos legajos de un elemento precioso para el estudio de la formación del carácter argentino.

La otra observación, que es menos importante, se refiere al número de especies folklóricas clasificadas en el cuadro de las Instrucciones. Las cuatro especies adoptadas (I, creencias y costumbres; II, narraciones y refranes; III, arte; IV, conocimientos populares) no son suficientes ni guardau entre si la independencia indispensable para evitar confusiones. En los Conocimientos populares aparecen mezclados géneros de diversas especies (los conocimientos empíricos de las ciencias con tópicos de mitografía, lingüística, etografía, etc.) que no deben involucrarse en un solo grupo. Y a la inversa, temas ínsitos como los refranes y frases hechas han sido clasificados en diferentes especies.

Las canciones populares, principalmente inspiradas en el amor y el dolor, motivos permanentes de la emoción popular, constituyen quizá el más vasto grupo folklórico recogido por los maestros. En el catálogo ha sido necesario subdividirlas por métrica o género literario para facilitar su nomenclatura y estudio, difícil de realizar en otra forma por su riqueza y variedad.

La indicación de los mitos hecha genéricamente en el cuadro de la clasificación contenido en las instrucciones, no resultó suficiente guía para profanos aunque fuera seguida de un ejemplo explicativo. En cambio con un cuestionario se hubiera facilitado la recopilación de datos más explícitos como para reconstruir los mitos en toda su belleza y significado, desentrañándolos de las supersticiones, cuentos, consejas y leyendas, donde se conservan en forma fragmentaria.

Estas observaciones, susceptibles de hacerse después de conocer los legajos enviados, hubieran escapado al ojo más avizor antes de la recopilación del material. Ello quiere decir que la tarea de preparar las instrucciones y proyectar apriorísticamente el sistema de clasificación de un folklore aun hipotético, contiene un mérito difícil de igualar.

Tales fueron las instrucciones generales que el Consejo nacional de educación impartió a sus maestros para la recopilación del folklore. Además la secretaría del jurado contestó innumerables consultas formuladas desde todos los ámbitos del país. El resultado obtenido constituye un verdadero éxito de la iniciativa. En los libros de entradas se registraron alrededor de tres mil setecientos legajos, correspondiendo uno o varios de ellos a cada recopilador, según baya sido la capacidad de trabajo y el entusiasmo puesto en la tarea. Los docentes de las escuelas rurales han acrecentado el mérito de su noble ministerio con esta labor que al proporcionar el más rico candal de tradiciones atesorado hasta hoy, los une en singular manera a la historia de la literatura popular.

MANCEL DE UGARRIZA ARÍOZ.